INtax
Guía de Comienzo Rápido

Noviembre 2014

Departamento de Ingresos de Indiana

El Departamento espera que usted encuentre que el registro y el uso del programa INtax es fácil. Esta Guía de Comienzo Rápido explica el proceso de registro en detalle, pero si se plantean algunas preguntas, otros recursos existen para ayudarle. Si tiene usted más preguntas, le animamos a usar el siguiente:

- **Preguntas Hechas Frecuentemente (FAQ's).** Usted puede obtener respuestas a las preguntas hechas frecuentemente por teclear el FAQ botón que está en la esquina superior derecha de la pantalla de INtax.

- **Tutorías**. El Departamento ha diseñado varias tutorías videos para ayudarle a conducir el INtax. Usted puede encontrar estas tutorías videos en www.INtax.in.gov/Web/Tutorial/Default.htm.

- **Teléfono Rojo**. Cuando usted tenga una pregunta específica y la respuesta no se contiene en las Preguntas Hechas Frecuentemente o en las Tutorías, llame usted el número temporario del Teléfono Rojo para el registro de INtax en (317) 232-2337.

ÍNDICE DE MATERIAS

Registro en INtax……..…… 5
Entrar en el programa de INtax…… 15
Visión de Conjunto Rápida de INtax..……20
Registro de Transferencia Electrónica de Fondos… 21
Videos de Tutorías……..… 25
Información Adicional…….. 26
Notas…… 27

Bienvenidos a INtax, el programa de Indiana en línea y gratis en lo que su negocio puede manejar las obligaciones de las ventas minoristas de Indiana, retenciones de empleados, ventas afuera de Indiana, pagados por adelantado sobre ventas, ventas de surtidor medido de gasolina, honorarios de llantas, impuestos de combustibles, honorarios inalámbricos pagados por adelantado, y los impuestos de juegos tipo II.

Las declaraciones de impuestos disponibles en INtax incluyen el siguiente: ST-103, ST-103MP, ST-103P, WH-1, WH-3, TF-103, SF-900, SF-401, MF-360, WPC-103, CIT-103, FAB-103, y TTG-103.

La Guía de Comienzo Rápido está diseñado para ser una fácil tramite por tramite guía para comenzar el INtax para presentar y pagar los impuestos. La mayor parte de nuestros usuarios corrientes encuentran INtax fácil de usar y están muy satisfechos con el programa. De hecho, 93 por ciento de los usuarios de INtax encuestados recientes respondieron que ellos recomendarían el programa INtax a otros contribuyentes.

Esta guía directa usa las imágenes de pantallas activas de INtax para guiarle a registrarse en INtax y para el registro de Transferencias Electrónicas de Fondos (EFT), así como para proveer una visión de conjunta rápida del servicio.

También, usted puede usar nuestras tutorías en línea sofisticadas para aprender como presentar y pagar los impuestos.

Antes de comenzar, necesitará usted algunos artículos de verificación:

1. Su Número de Identificación de Contribuyente (TID) de Indiana. Usted recibió este número cuando usted registró su negocio con el estado de Indiana con la solicitud de inscribirse, BT-1.

2. Su previa información de la declaración/pago o un INtax código de acceso.

Registrarse en INtax

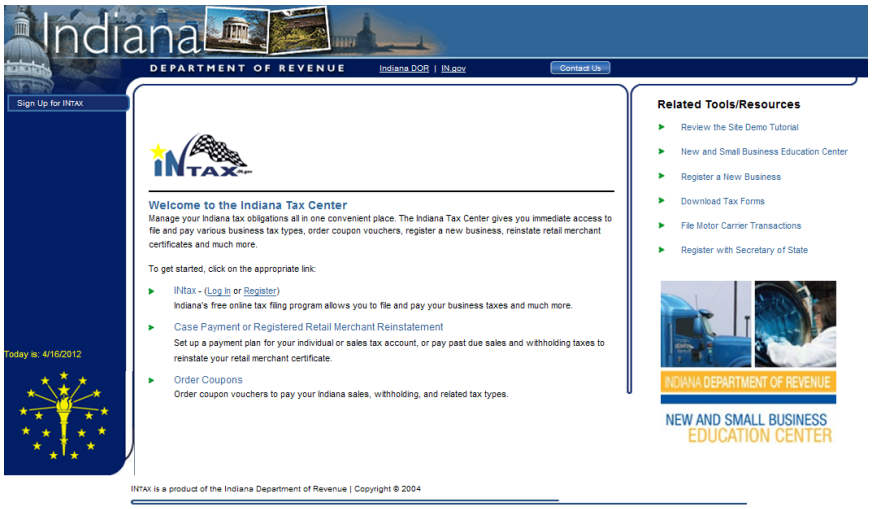

Para comenzar a registrar su negocio, visite usted www.INtax.in.gov. Haga clic en "Register" enlace en el centro de la página.

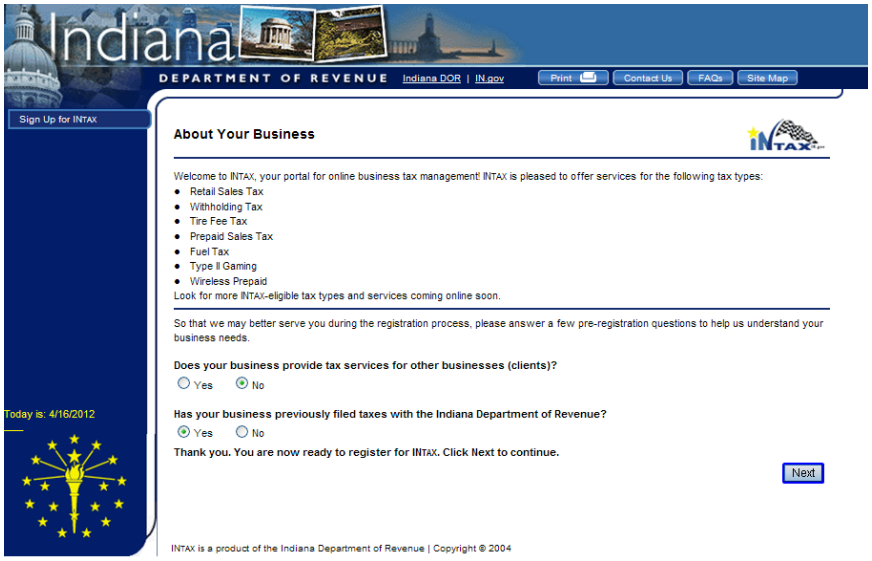

La siguiente pantalla de la computadora le pide a usted contestar una breve serie de preguntas sobre su negocio. Una vez usted ha contestado las preguntas, haga clic "Next."

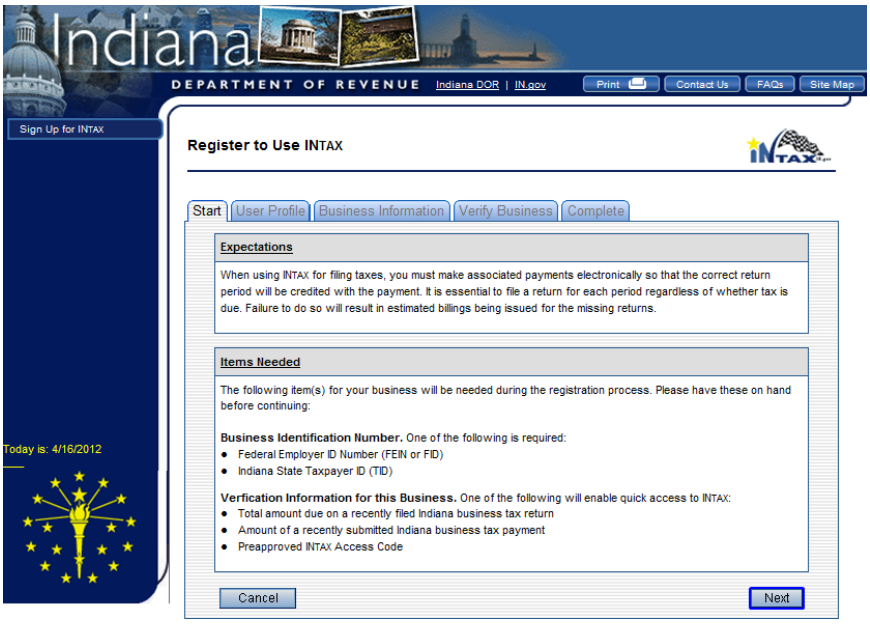

Esta pantalla es para recordarse a usted que, antes de registrarse, usted necesita asegurarse que usted ha recibido su Número de Identificación del Contribuyente (TID). También, usted necesita tener disponible su "INtax Access Code" que fue proporcionado por el Departamento

de Ingresos de Indiana, la cantidad de su último pago, o la total cantidad debida en una declaración de impuestos comercial de Indiana que fue presentada reciente. Este no puede ser una cantidad presentada al Departamento en los últimos 30 días.

Si usted tiene esta información, usted está disponible para continuar.

Haga clic "Next."

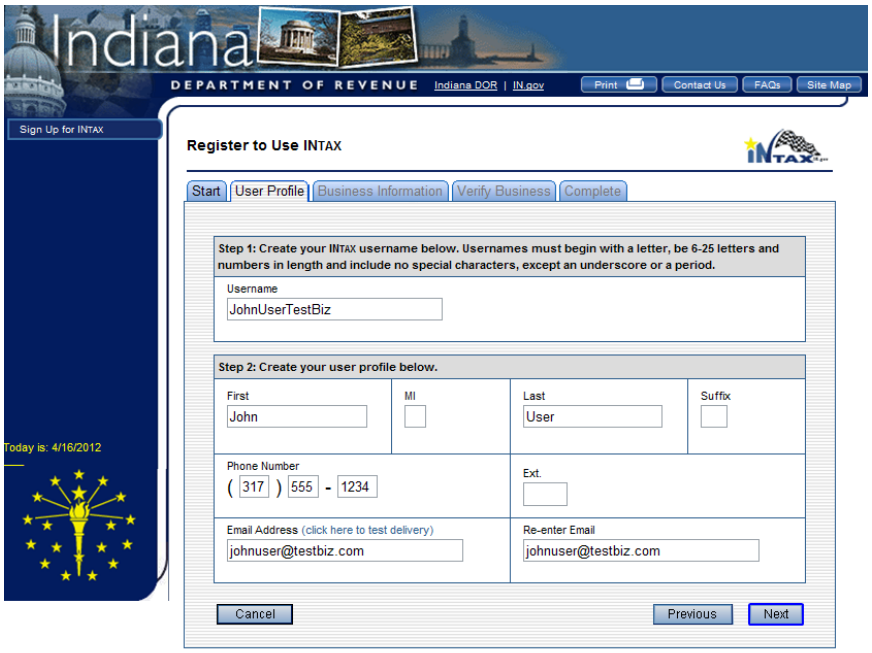

Esta pantalla es el principio de su registro. Simplemente complete usted los campos aplicables para crear su "User Profile."

Se necesita crear un nombre usuario único. Usted usará este nombre usuario para tener acceso a su "User Account." Preste usted mucha atención a las exigencias para crear su nombre usuario. Una vez está creado, asegúrese usted para recordarlo para la futura referencia.

Una vez completado, haga clic "Next."

Esta pantalla de computadora le pide a usted entrar en su información comercial específica, incluyendo el nombre del negocio, el número de identificación federal (FID) o el número de identificación estatal (TID).

Nota: Usted puede añadir un negocio adicional a su "User Profile" después de procesar el registro original.

Una vez completado, haga clic "Next."

"El proceso era tan fácil y había información útil a lo largo el camino. Me gusta mucho que yo era capaz de iniciar eficazmente esta exigencia con el esfuerzo mínimo."

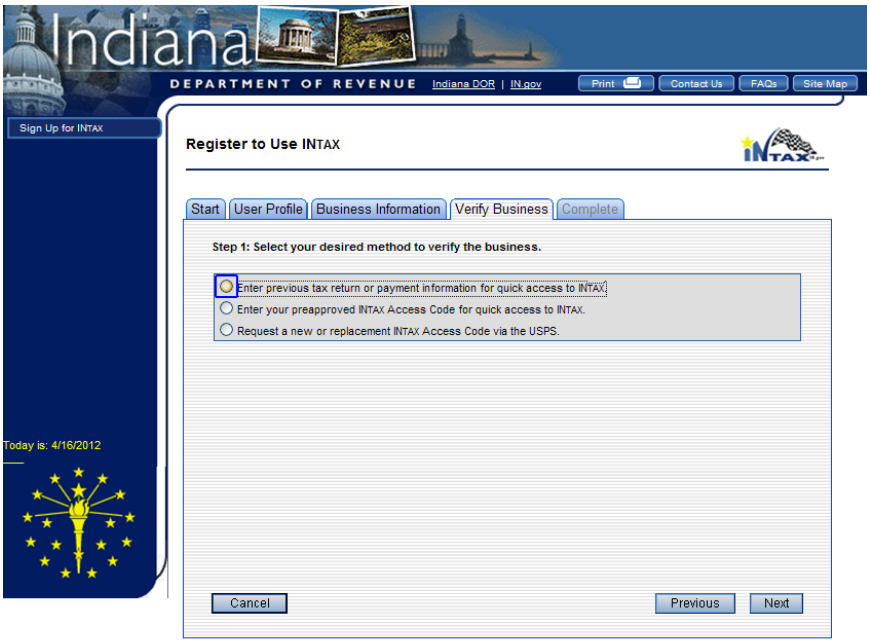

Ahora usted debe verificar su negocio. Usted tiene 3 opciones para considerar. Simplemente seleccione usted la una que es el mejor para usted:

- La previa declaración de impuestos o información de pago, o
- INtax código de acceso que se encuentra en el Certificado Registrado de Comerciante al pro Menor o en una carta del Departamento, o
- Pida usted un INtax código de acceso para ser enviado a usted vía USPS si usted no puede encontrar el código que fue enviado por correo por el Departamento.

Cuando usted hace clic en una de las opciones "Step 1" (trámite 1), aparecerá en la pantalla la información adicional. Lea en aprender más sobre cada opción.

En el "Step 1" (trámite 1), seleccione usted la primera opción si usted sabe una cantidad debida de impuestos o la cantidad de un pago (debe saber la cantidad exacta). Esta cantidad no puede ser una cantidad que fue presentado al Departamento en los últimos 30 días.

En el "Step 2" (trámite 2), seleccione usted el tipo de cantidad que usted desearía entrar: "Amount Due" (Cantidad Debida) o "Payment Amount" (Cantidad de Pago).

Entonces, entra usted la cantidad exacta. Recuérdese: no redondee usted sus números y asegúrese para incluir los centavos.

Una vez completado, haga clic "Next."

"¡Este es una gran manera de presentar mis declaraciones de impuestos! Gracias por hacerlo tan fácil! El sitio es muy bien organizado y tan fácil de usar! ¡Gracias!"

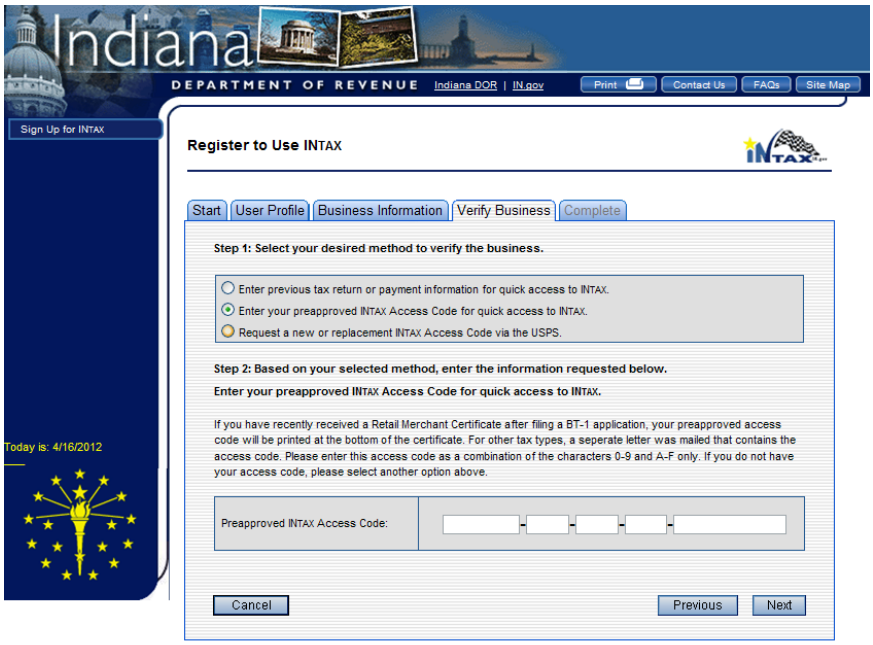

En "Step 1" (trámite 1), seleccione usted la segunda opción si usted tiene un Código de Acceso que fue proporcionado por el Departamento en una carta, o usted tiene disponible su Certificado Registrado de Comerciante al por Menor. En "Step 2" (trámite2), entre usted su Código de Acceso, y haga clic "Next."

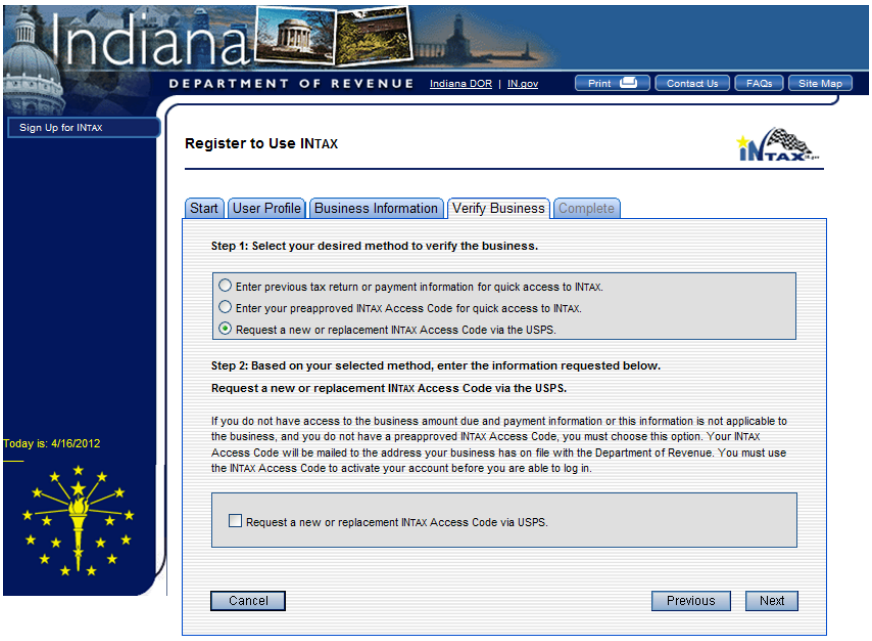

En "Step 1" (trámite 1), seleccione usted la tercera opción si usted necesita un nuevo o repuesto de su INtax Código de Acceso que fue enviado a usted vía el United States Postal Service. Esta opción requiere el tiempo más largo y requiere que usted haga una pausa en el proceso de registro y vuelva al sitio Web una vez usted ha recibido el Código de Acceso.

Nota: El Código de Acceso será enviado en 3-7 días a la dirección que está en su cuenta del Departamento.

Después de recibir el Código de Acceso, sigue usted las instrucciones de la carta para completar el proceso de registro.

En "Step 2" (trámite 2), marque usted la caja para confirmar que usted desea recibir por correo el Código de Acceso.

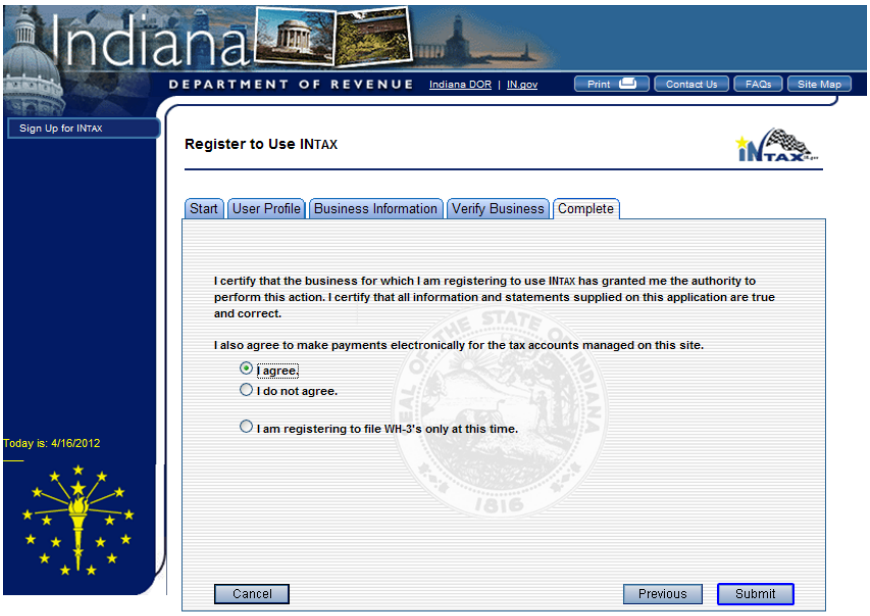

Esta pantalla completa su proceso de registro. Usted debe certificar que usted está autorizado a proporcionar la información y la información es correcta. Seleccione usted "I agree" para seguir por el proceso de registro, y entonces haga clic "Submit."

"Me parece INtax muy fácil de usar y de la manera mejor para mi para presentar los impuestos a los negocios y no está tarde en el momento de presentación. ¡Me gusta muchísimo el sitio!"

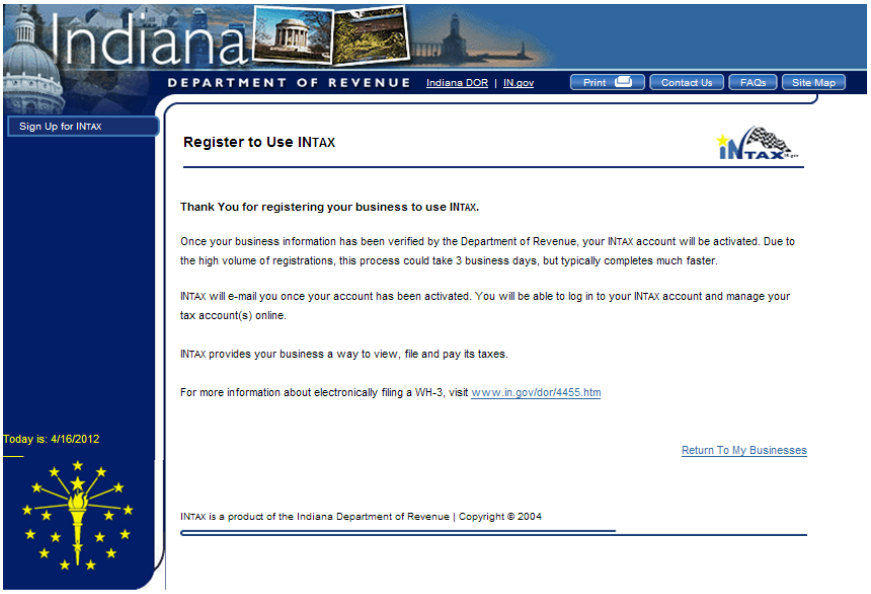

¡Felicitaciones!

Su proceso de registro es ahora completado. ¡Usted casi es hecho!

Si usted escoge cualquiera de las dos primeras opciones para verificar su negocio (proporcionando la previa declaración de impuesto o la información de pago, o proporcionando su INtax Código de Acceso) su proceso de registro es casi completado. Una vez el Departamento verifica la información que usted presentó, usted recibirá 2 correos electrónicos.

- El primer correo electrónico confirma que su proceso de registro completó con éxito. También, este correo electrónico contendrá su nombre usuario que usted creó para sus archivos.

- El segundo correo electrónico contendrá una contraseña temporaria para obtener acceso a su cuenta.

Si el Departamento no puede verificar su información presentada, usted recibirá un correo electrónico y una carta que indican que su proceso de registro no completó con éxito.

Si usted solicitó un nuevo o un repuesto Código de Acceso, el Departamento le enviará a usted el Código de Acceso con las instrucciones especficas. Usted tiene 30 días para completar su proceso de registro.

Entrar en INtax

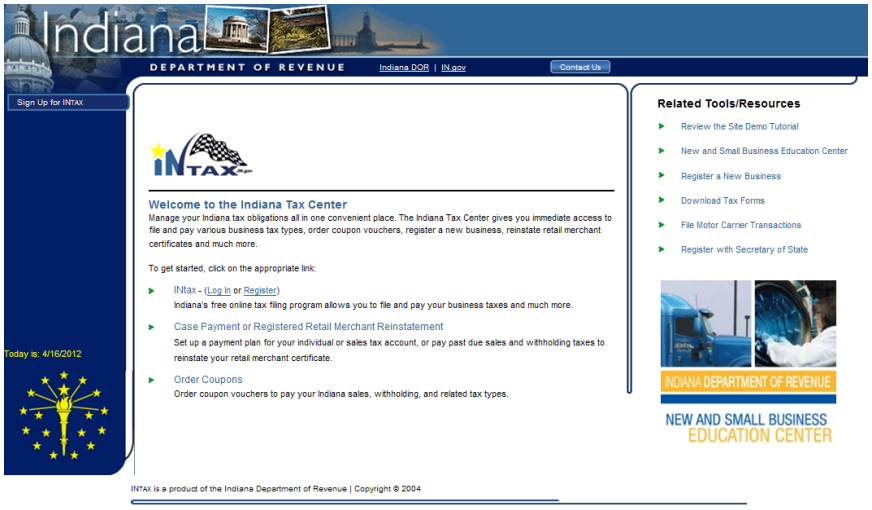

- Una vez usted reciba su correos electrónicos de confirmación con su nombre usuario y una contraseña temporaria, usted puede acceder a INtax. Visite usted www.INtax.in.gov y seleccione la primera opción para entrar en INtax.

"Tan fácil usar para presentar las declaraciones de impuestos y pagos electrónicos. Para tener la historia de presentar y pagar es muy útil para las auditorías de contabilidad."

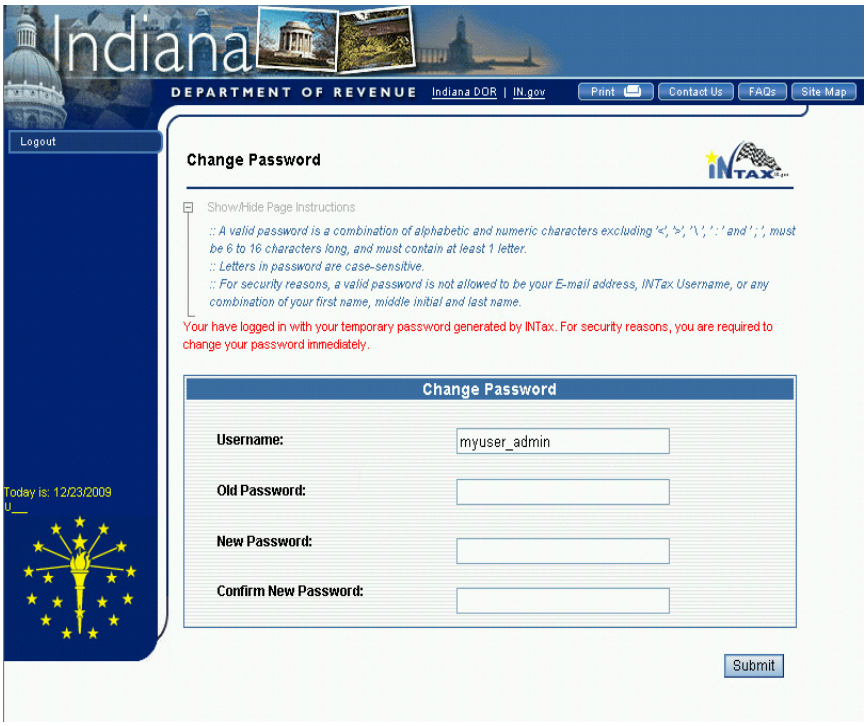

Usted tendrá que cambiar su contraseña temporaria para razones de seguridad. Cambie usted la contraseña temporaria que el Departamento ha proporcionado a una contraseña nueva que solamente usted sabe. Preste usted mucha atención a las exigencias para establecer la nueva contraseña. Es muy importante recordar su nueva contraseña para la futura referencia.

Una vez completado, haga clic "Submit."

"¡Me gusta muchísimo su sistema INtax! Yo tengo que presentar las declaraciones de impuestos sobre ventas en 9 estados, y INtax, sin pregunta, es lo más rápido, lo más simple, y lo más fácil de los todos."

"Me gusta muchísimo este sitio Web, yo puedo ver todo que yo he hecho comenzando el primer día cuando yo obtuve mi cuenta fiscal y es tan fácil a presentar cada mes."

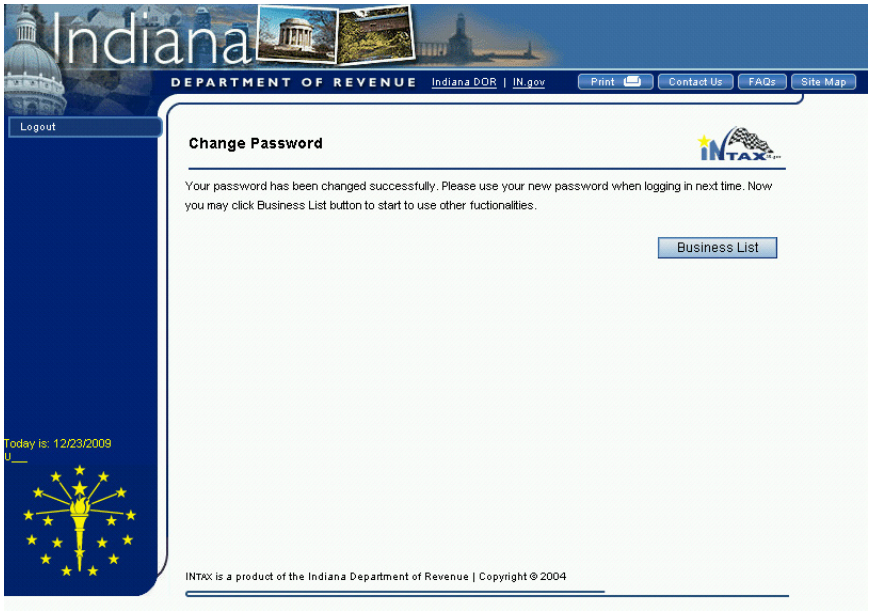

La próxima página simplemente confirma que fue cambiada con éxito su contraseña. Haga clic "Business List" para ver su información de cuenta.

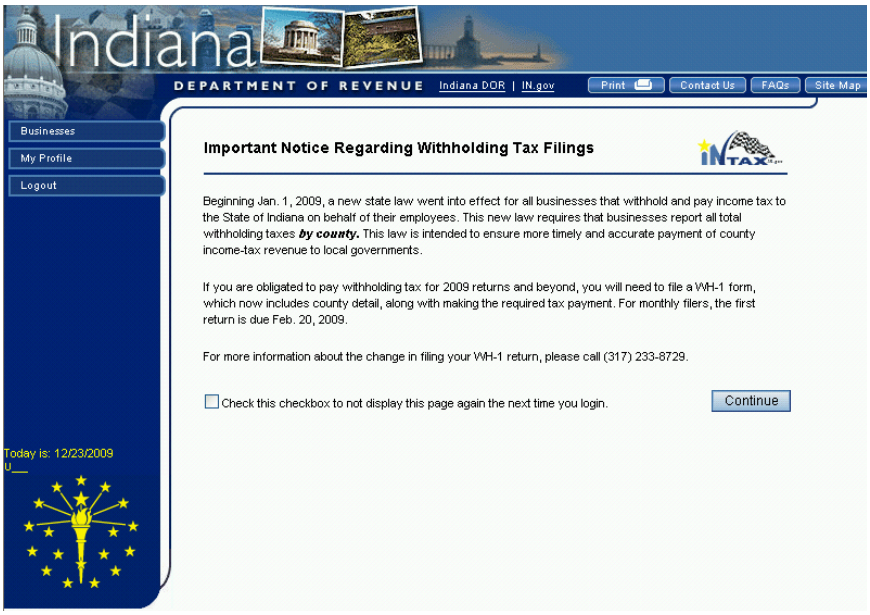

Antes de ver su lista comercial, usted verá una página de noticia importante. Asegúrese usted para examinar esta información.

Una vez examinado, usted puede marcar esta casilla de verificación para optar de la inspección de este aviso cada vez usted entra en INtax. Si el Departamento añade avisos adicionales, automáticamente usted será devuelto a esta pantalla para examinar la información actualizada.

Haga clic "Continue" para ver su lista comercial.

Ahora usted puede usar el menú a la izquierda para añadir negocios, actualizar su Perfil Usuario (como número de teléfono y correo electrónico, para hacer pagos, y mucho más.

Si usted necesita añadir un negocio nuevo a su Perfil Usuario (User Profile), seleccione usted "My Profile" y entonces "Add Additional Business", para añadir negocio adicional.

El botón "FAQs" (preguntas hechas frecuentemente) al superior de la pantalla proporciona contestaciones a las preguntas comunes. Si usted no puede encontrar la información que usted necesita y todavía tiene una pregunta, usted puede hacer clic en "Contact Us" botón y enviarnos su pregunta.

Visión de Conjunto Rápida de INtax

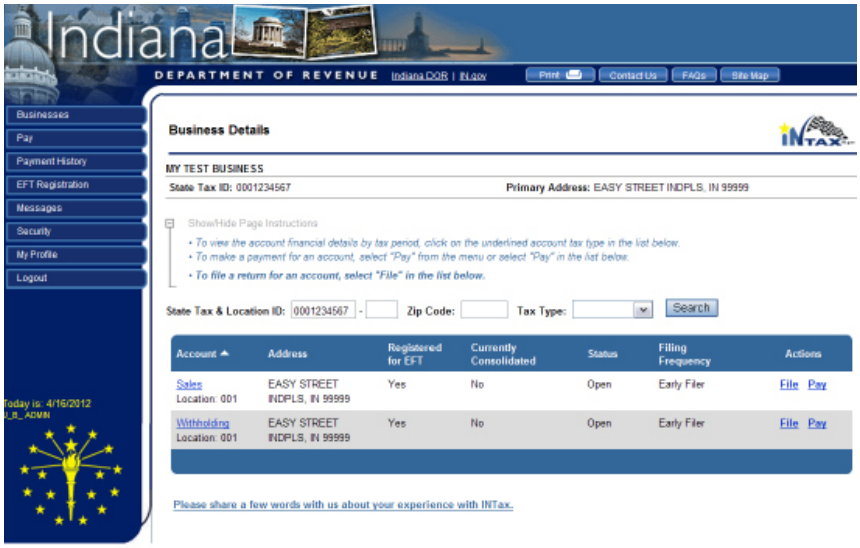

Con INtax, usted puede hacer muchas cosas para manejar sus impuestos eficientemente y eficazmente, en adición de presentar y pagar los impuestos.

Usted puede:

- Examinar una historia de todas las declaraciones de impuestos que usted ha presentado con INtax
- Enviar un mensaje seguro al Departamento
- Manejar los usuarios que pueden ver su información comercial (por ejemplo, si usted ha cambiado sus preparadores de impuestos)
- Registrar para lo opción de la Transferencia Electrónica de Fondos (EFT)
- Y más

Registro de Transferencia Electrónica de Fondos

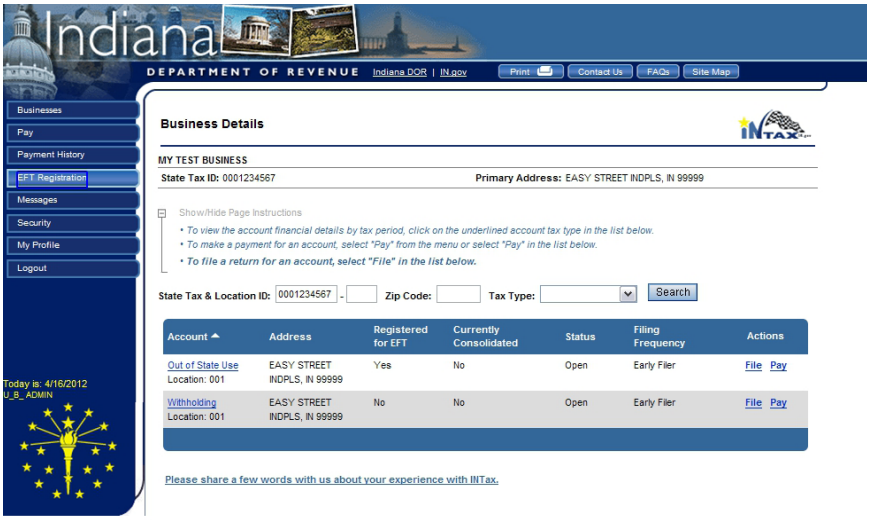

Electronic Funds Transfer (EFT) es una manera rápida y segura para los negocios para transferir fondos. Los negocios usando INtax para presentar las declaraciones de impuestos son requeridos también registrar y pagar los impuestos con EFT. Los tipos de impuestos que pueden ser registrado por EFT en INtax están en una lista abajo:

- Gasoline Distributors Tax (MFT) (Impuesto de Distribuidor de Gasolina)
- Prepaid 911 Enhancement Fee (WPC) (911 honorarios aumentos pagados por adelantado)
- Prepaid Sales Tax on Gasoline(PPD) (Pagados por adelantado sobre ventas de gasolina)
- Retail Sales and Use Tax (RST) (Impuestos sobre ventas al por menor y uso)
- Special Fuel Tax (SFT) (Impuestos sobre combustibles especiales)
- State and County Withholding (WTH) (Retenciones estatal y del condado)
- Streamlined Sales Tax (SST) (Impuestos racionalizados sobre ventas)
- Tire Fee (TIF) (Honorarios de llantas)
- Type Two Gaming (TTG) (Juegos de tipo dos)

Registrar su negocio por EFT es rápido y simple. Las siguientes páginas le dirigirán por el proceso de registro.

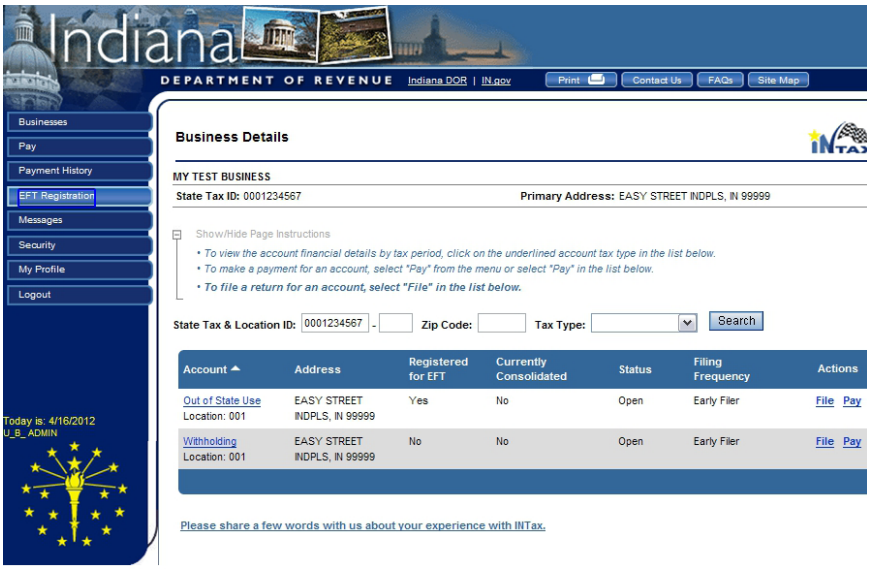

En el menú en la izquierda de la pantalla, haga clic "EFT Registration."

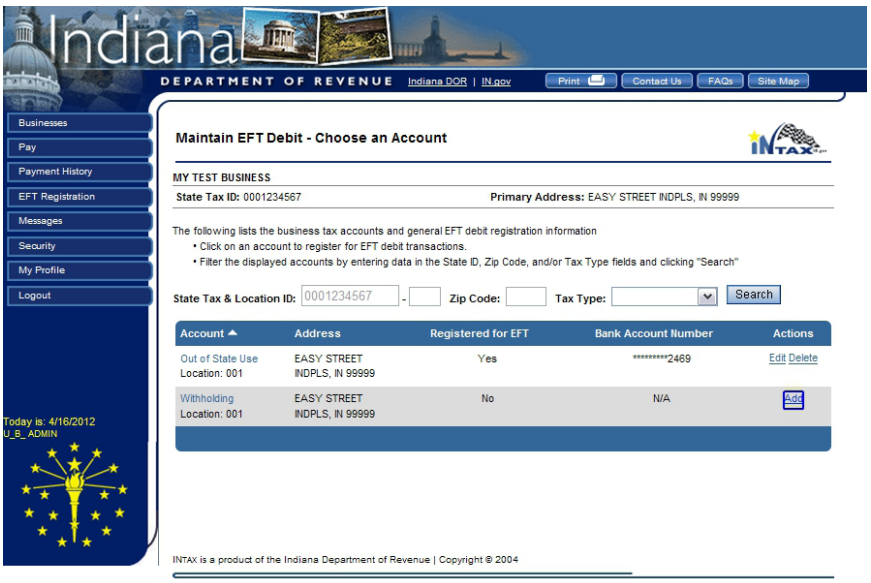

En esta pantalla, hay una lista de sus cuentas y es indicada si ellas son registradas por EFT. Seleccione usted la cuenta para registrar y haga clic "Add."

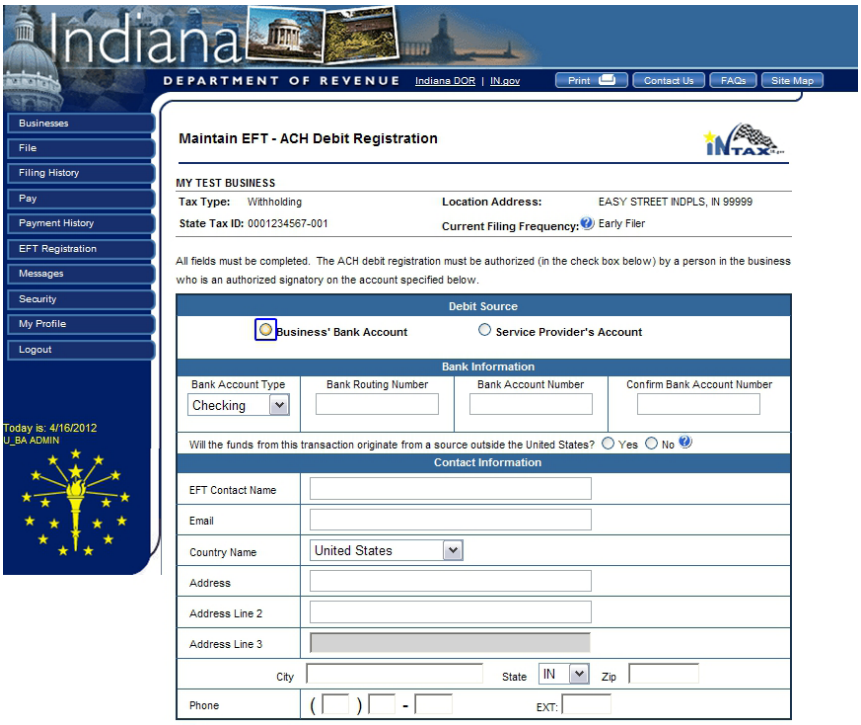

Esta pantalla pide alguna información sobre su negocio. Entre usted la información requerida, y haga clic "Submit" para completar el registro de EFT.

¡Felicitaciones! Usted ha completado el registro de EFT con éxito.

"¡Gracias por hacer este sitio tan fácil de usar! Somos un pequeño negocio no lucrativo y realmente apreciamos el hecho que esto no toma la mayor parte de nuestros recursos para mantener actualizadas las cuentas."

Tutoría Videos

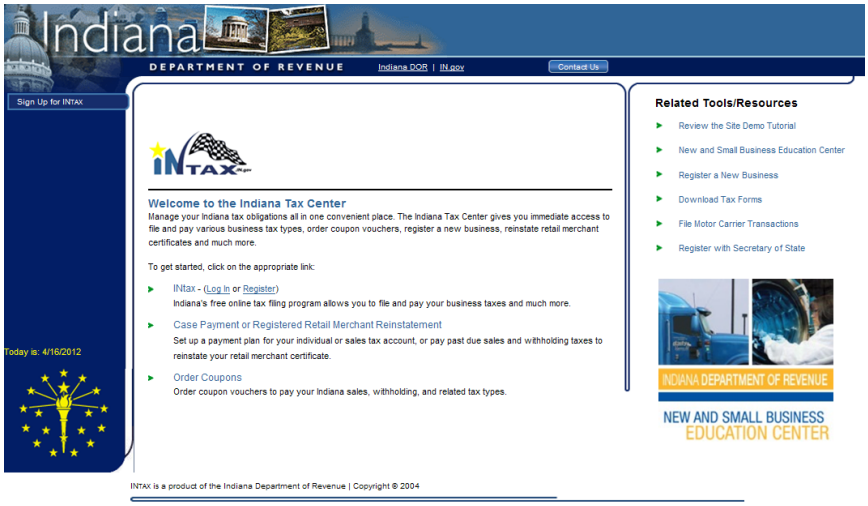

El Departamento proporciona en línea tutoría videos para ayudarle para completar el proceso de registro en www.INtax.in.gov.

Para acceder las tutorías, haga clic “Review the Site Demo Tutorial” enlace en la esquina derecha superior bajo “Related Tools/Resources.” Esta enlace le dirige a una pagina a donde usted puede seleccionar una tutoría para examinar.

Información Adicional

- El estatus de la frecuencia de presentar pueda haber cambiado: El Departamento examina anualmente las cuentas de contribuyentes. Basado en estas examinaciones el estatus de la frecuencia de presentar podría cambiar, lo que puede cambiar las fechas fijadas de presentar las declaraciones y pagos. Para evitar los honorarios de multas y intereses, por favor examine las fechas fijadas del 2012 en sus declaraciones de impuestos

- Teléfono Rojo Temporaria: Para ayuda específica para registrar en INtax, llame usted el teléfono rojo temporaria (317) 232-2337.

- Negocio Cerrado: Si el negocio ha cerrado, usted debe completar la Forma BC-100 y se necesita atar la documentación requerida. La Forma BC-100 está disponible en www.in.gov/dor/3489.htm o usted puede llamar (317) 615-2581.

- Información Incorrecta: Si la dirección listada no es correcta, póngase en contacto con el Departamento en (317) 233-4015 o en línea en www.in.gov/dor/3392.htm.

- Ningún Impuesto Debido: Usted debe presentar una declaración de impuestos aunque no es debido ningún impuesto, menos de su cuenta es cerrada. Si usted no presenta una declaración de impuestos, el Departamento le emitirá una factura de impuestos debidos basada en la mejor información disponible.

- La Fecha Tope: Si la fecha tope caiga en la fin de la semana o en un día de fiesta legal, su pago y la declaración de impuestos están debidos en el día siguiente de negocio.

- Tutorías: Si usted tiene preguntas sobre el uso o registro por INtax, por favor se refiere a la tutoría videos del Departamento en www.INtax.in.gov/Web/Tutorial/Default.htm.

- Preguntas Hechas Frecuentemente (FAQ): El "FAQ" botón al superior de esta pantalla proporciona contestaciones a las preguntas comunes. Si usted no puede encontrar la información que usted necesita and todavía tiene una pregunta, usted puede hacer clic en el botón "Contact Us" y envíe usted su pregunta por correo electrónico.

Notas

www.INtax.in.gov